



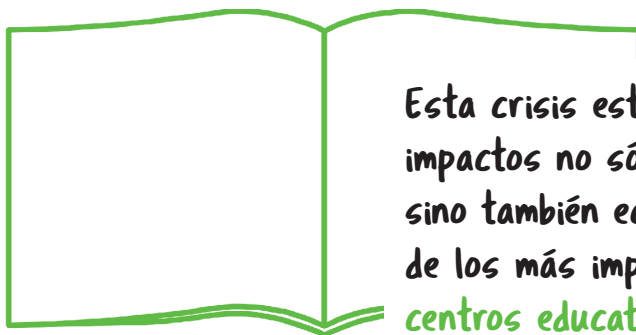
#LaMejorLección

Proteger
**el Derecho a
la Educación**
frente a la crisis
del coronavirus

#LaMejorLección



La **pandemia global provocada por el contagio masivo del coronavirus (COVID-19)** ha generado una crisis sin precedentes que ya afecta a todos los rincones del planeta, enfrentándonos a **una situación inédita**: medidas de confinamiento y restricciones a los desplazamientos, economías prácticamente paradas salvo las actividades fundamentales, y millones de personas confinadas en sus hogares, desde donde están poniendo en marcha redes organizadas para apoyar a quienes más lo necesitan. Uno de los ejemplos más reciente es la India, que el pasado martes 24 de marzo decretó el confinamiento obligatorio de sus 1.300 millones de habitantes durante al menos 21 días.



Esta crisis está teniendo numerosos impactos no sólo en términos sanitarios, sino también económicos y sociales. Uno de los más importantes es el cierre de los centros educativos para tratar de frenar el contagio del virus.

Según los últimos datos de UNESCO (7 de abril de 2020), **el cierre afecta a más del 90% de la población estudiantil** de todo el mundo. Esto quiere decir que ya **hay más de 1.500 millones de niños, niñas y jóvenes** (más de 10 millones en España),¹ y aproximadamente **63 millones de docentes** de **188 países** que ya no pueden acudir a los centros educativos. Aquí pueden consultar el mapa con el que UNESCO da seguimiento diario al cierre de los centros educativos.

Esta disrupción en los sistemas educativos **afectará en mayor medida a las personas más vulnerables.**

.. **Los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad no tienen acceso a las tecnologías necesarias**, como equipamiento informático o Internet, para continuar con su proceso de escolarización a distancia. En España, mientras el 61% de los alumnos de las familias más aventajadas tienen tres o más or-

denadores en casa, el 44% de las desaventajadas tienen solo uno, el 14% ninguno.²

.. **Muchas familias no cuentan con la preparación, el tiempo y/o los medios necesarios para facilitar el aprendizaje** de los estudiantes a su cargo, o bien sus miembros deben seguir trabajando y simplemente no tienen posibilidad de hacerlo. Según UNESCO, la reducción del tiempo de enseñanza influye en el rendimiento escolar, y las familias con más recursos tienden a tener niveles de educación más altos, y más recursos para compensar la pérdida de clases.

Por otro lado, cabe destacar el impacto que el cierre de los centros está teniendo en las personas con discapacidad, a quienes en muchos casos el cambio en las rutinas afecta de manera especial, y cuya continuidad en el aprendizaje requiere de un esfuerzo adicional por parte de las familias.

1 <https://elpais.com/sociedad/2020-03-26/la-epidemia-agrava-la-brecha-educativa-las-familias-con-menos-recursos-gestionan-peor-el-estres.html?prm>

2 Íbid.

UNESCO ha señalado también otras **consecuencias graves** de esta interrupción indefinida de la normal escolarización de millones de niños, niñas y jóvenes, en términos de:

Nutrición

Los menores de muchas familias en situación de pobreza y exclusión dependían de los comedores escolares para poder tener una alimentación sana y equilibrada de manera que, con el cierre de los centros, su estado nutricional puede verse negativamente afectado. Si bien en algunos territorios se han puesto en marcha alternativas a los comedores escolares, hasta el momento éstas no garantizan la alimentación equilibrada necesaria para el correcto desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Protección

Los centros educativos constituyen un espacio seguro que protege a los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia y otros riesgos, especialmente en determinados contextos. La situación actual está privando a millones de niños, niñas y jóvenes de esa protección, de manera que ahora se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo.

Cuidado de niños y niñas

Muchas familias cuyos miembros aún siguen trabajando se ven obligadas a dejar solos a los menores a su cargo, lo cual puede entrañar riesgos importantes para estos niños y niñas. Por el contrario, si los miembros de estas familias dejan de trabajar para cuidar a sus hijos/as, esto puede repercutir en la reducción o pérdida de sus salarios e ingresos y/o una menor productividad, lo cual termina acarreando costes económicos para las familias.

Aumento de la presión sobre los sistemas educativos

En aquellos países donde los cierres de centros educativos son localizados, aquellos centros que aún siguen abiertos pueden verse sometidos a una mayor demanda. Por otro lado, cabe destacar la mayor presión que soporta el profesorado, a quien debemos reconocer su esfuerzo por mantener la calidad de la enseñanza en esta situación extraordinariamente difícil.

Riesgo de aislamiento social

Los centros educativos también constituyen espacios para la actividad social y la interacción humana. Con

su cierre, muchos niños, niñas y jóvenes pierden ese enriquecedor contacto social, que es fundamental para sus procesos de aprendizaje y desarrollo.

Un gran número de países ha puesto en marcha distintas medidas para abordar estos retos, como por ejemplo el de la brecha tecnológica, ya que en algunos países el alumnado vive en zonas sin electricidad y sin apenas conexión a internet.

En este sentido, China proporciona ordenadores a las familias de bajos ingresos, así como paquetes de datos móviles; en Francia se prestan dispositivos para acceder a Internet y se imprimen las tareas para aquellos estudiantes que no tienen acceso a Internet. El Gobierno de Portugal ha llegado a un acuerdo con el servicio de correos para entregar las tareas en papel en las casas. Mientras, países como España y México han puesto en marcha una combinación de educación online a distancia con sesiones de formación a través de canales de televisión en abierto, para llegar a todas las personas.³

Además de tratar de garantizar la continuidad del aprendizaje, multitud de países han adoptado también medidas para garantizar el acceso a comida nutritiva, paliar la carga de las familias y cuidadores y abordar el aislamiento social.

UNESCO también ha puesto en marcha distintas iniciativas, como **programas de apoyo** a los países con el objetivo de contribuir a mantener el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizaje y paliar las desigualdades que la situación actual puede generar, especialmente entre los colectivos más vulnerables sin acceso a las nuevas tecnologías.

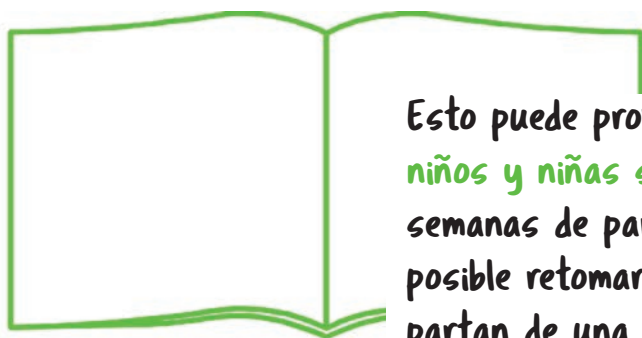
Asimismo, ha creado una Coalición de organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado para garantizar que **#LaEducaciónContinúa**.

Los principales objetivos de esta Coalición, de la que forma parte la Campaña Mundial por la Educación, son: ayudar a los países a movilizar recursos y aplicar soluciones innovadoras para impartir educación a distancia en todos los contextos; garantizar la equidad educativa y el acceso a la educación de todas las personas; facilitar la coordinación y evitar duplicidades, y facilitar el regreso a las aulas una vez pasada la crisis.

3 <https://en.unesco.org/news/137-billion-students-now-home-covid-19-school-closures-expand-ministers-scale-multimedia>

¿Qué pasará cuando todo pase?

A pesar de todos estos esfuerzos, la aplicación de las medidas para garantizar la continuidad de la educación es desigual en los distintos países, y en muchos casos no están llegando al alumnado que más lo necesita.



Esto puede provocar que millones de niños y niñas se “queden atrás” en estas semanas de parón y que, cuando sea posible retomar las clases presenciales, partan de una situación de desventaja.

Otra de las consecuencias más graves de este parón es, según UNESCO, el posible incremento del **abandono escolar temprano**, especialmente en los países menos desarrollados, donde la asistencia a la escuela ya suponía un reto antes de la pandemia y donde, tras esta situación de cierre prolongado, muchos niños y niñas probablemente no volverán al colegio. En este sentido, las consecuencias **que el cierre de los centros educativos puede tener en términos de equidad e inclusión educativa** son tremendamente preocupantes, tanto en España como en otros países.

En este momento, **es más importante que nunca poner en valor el papel fundamental de la educación**, también en la lucha contra la pandemia del coronavirus. Se trata una herramienta esencial en primer lugar para que, especialmente los más pequeños, puedan entender la situación que vivimos y aplicar las prácticas recomendadas para evitar los contagios. Por otro lado, esta situación nos ha devuelto como sociedades la idea de comunidad, de que nos necesitamos unos a otros: **“Juntos y juntas saldremos de esta”**.

Así, esta crisis global y las medidas que lleva asociadas nos están haciendo recuperar y poner en valor, de manera muy práctica, conceptos como **el bien común, la responsabilidad cívica, la cooperación, la equidad y la solidaridad**, todos ellos en la línea de los **valores de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global** que desde la Campaña Mundial por la Educación (CME) siempre hemos defendido.

Por último, y especialmente en este contexto, no debemos olvidar la importancia de la educación y los



© Ayuda en Acción

aprendizajes emocionales, una herramienta fundamental especialmente en este momento en que los niños, niñas y jóvenes se enfrentan también a una situación de estrés, incertidumbre y miedo.

Entendemos que el cierre de centros educativos en todo el mundo es una medida de protección imprescindible para frenar los contagios y proteger al conjunto de la sociedad. Del mismo modo, somos conscientes de que esta emergencia sanitaria sin precedentes nos ha llevado a una situación inédita y de absoluta excepcionalidad.

No obstante, esta crisis pasará, y **no podemos correr el riesgo de que, cuando lo haga, millones de los niños y niñas más vulnerables se hayan quedado fuera de los sistemas educativos, o en situación de desventaja**.

Los momentos de crisis son siempre fuentes de aprendizaje, y esta pandemia ya nos ha dejado algunos:

La importancia de los servicios públicos

No cabe duda de que una de las principales conclusiones que podemos extraer de esta situación tiene que ver con la importancia de contar con unos servicios públicos fuertes y dotados de recursos suficientes, que sean capaces de dar respuesta a crisis como ésta sin dejar a nadie atrás. El ejemplo más destacado en este caso es sin duda la **sanidad pública**, pero también lo es la **educación**: ambos son derechos humanos reconocidos que deberían considerarse bienes públicos. En este momento, de la fortaleza de nuestros sistemas educativos depende la continuidad del proceso de desarrollo educativo de los más de 1.500 millones de niños, niñas y jóvenes que en este momento no pueden acudir a los centros educativos.

Nuestros principales retos no entienden de fronteras

Si algo nos está enseñando esta crisis es que los problemas más importantes a los que se enfrenta la hu-

manidad son globales y, por lo tanto, las soluciones también deben serlo. Hoy más que nunca, todos y todas estamos en el mismo barco, y **tenemos que trabajar unidos** y remando en la misma dirección. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 están más vigentes que nunca, y por eso es cada vez más urgente que la comunidad internacional adopte medidas firmes y decididas para garantizar su cumplimiento.

El papel esencial de la educación

Como siempre hemos defendido, la educación es en primer lugar un derecho humano reconocido, pero también un mecanismo habilitador para el cumplimiento de otros derechos y para la consecución del resto de los ODS. Por un lado, una educación equitativa, inclusiva y de calidad permite dotar a las personas de conocimientos y capacidades sin las que, por ejemplo en este momento, sería imposible tratar a las personas enfermas o investigar para buscar una vacuna contra la COVID-19. Sin embargo, no se trata tan solo de la transmisión de conocimientos, sino de algo más importante: la **educación en valores** como la solidaridad, la empatía, el espíritu crítico y el sentido cívico, sin los que no podríamos abordar ni salir de esta crisis.

Por todo ello consideramos que, a pesar de la emergencia que vivimos, la educación debe seguir siendo una prioridad, tanto en términos políticos como económicos.



© Sergi Cámara/Entreculturas

Así, para evitar que los avances en el cumplimiento del derecho a la educación sufran un gravísimo retroceso a consecuencia de esta crisis, la agenda política de los Gobiernos y administraciones debe priorizar aquellas iniciativas que permitan paliar las brechas que está generando esta crisis en el ámbito educativo, tanto durante la propia gestión de la crisis como en los futuros planes de recuperación. **Nos jugamos mucho.**

En esa línea, se recomiendan a continuación una serie de medidas para hacer frente a los impactos de la crisis del coronavirus en los sistemas educativos de todo el mundo, tanto a corto como a medio plazo, y **garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad para todas las personas en esta situación de crisis.**



Recomendaciones

1. Destinar los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para garantizar que todas las personas sigan teniendo acceso a una educación equitativa, inclusiva y de calidad durante el periodo de crisis.

•• Se debe identificar a los colectivos y comunidades que carecen de acceso a las tecnologías necesarias para continuar con la escolarización online, y poner en marcha medidas que permitan subsanar esta carencia. Estas medidas deben ir acompañadas de los recursos económicos necesarios para llegar tanto a esta población como a otros colectivos vulnerables que tienen dificultades para continuar con su proceso de escolarización a distancia.

A pesar de que ya se han adoptado medidas en este sentido, es necesario identificar también otros mecanismos que contribuyan a que la educación llegue a todos y todas, de manera que la interrupción de la educación presencial no repercuta negativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar de estos niños y niñas. Para ello, **la dotación de recursos** es fundamental: por ejemplo, Italia anunció el día 23 de marzo un paquete de medidas dotado con 85 millones de euros para apoyar la educación a distancia y mejorar la conectividad en las zonas más aisladas del país.⁴

•• Es necesario adoptar medidas de apoyo al profesorado, que en este momento está trabajando en unas circunstancias especialmente difíciles.

Por eso, es fundamental que las y los docentes cuenten con los medios y el apoyo necesarios para mantener la calidad de la enseñanza en este contexto.

La educación a distancia está planteando a este colectivo, que se encuentra sobrecargado, distintos retos a los que no se habían tenido que enfrentar antes, y que requieren de apoyo por parte de las administraciones públicas, como formaciones para sacar el máximo rendimiento del aprendizaje online, herramientas tecnológicas, o contenidos para motivar al alumnado.

•• Deben ponerse en marcha iniciativas de apoyo psicosocial para ayudar al alumnado a gestionar esta situación de la mejor manera posible, tanto durante el periodo de confinamiento como una vez superada la crisis.

Sin duda, la excepcional situación que vivimos generará distintos impactos psicológicos tanto en la población en general como en los niños, niñas y jóvenes en particular, de manera que es fundamental que se promuevan y faciliten planes de acompañamiento psicosocial y gestión de las emociones, tanto para el profesorado como sobre todo para el alumnado, una vez superada la crisis.

2. Educación en emergencias. No cabe duda de que nos encontramos en una situación de emergencia, tanto en España como en el resto del mundo. Como ya hemos señalado, la educación debe tener un papel fundamental tanto en la respuesta a esta (y otras emergencias) como en los futuros planes de recuperación una vez que hayamos superado la fase más aguda de la crisis.

•• Ante el cierre de colegios e institutos, las autoridades educativas deben adoptar y aplicar medidas para asegurar la continuidad de la educación,

basándose en los estándares mínimos de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).⁵

⁴ Íbid.

⁵ <https://inee.org/standards>

•• **Respuesta de emergencia y planes de recuperación. La educación debe constituir una prioridad inmediata en la primera fase de la respuesta de emergencia, y debe formar parte de las políticas de respuesta a la crisis del coronavirus, así como de los planes de recuperación.**

Planes de recuperación que deben incluir el incremento de recursos humanos y económicos, mediante medidas de refuerzo escolar extraordinarias, que ayuden especialmente a aquella infancia o adolescencia que no han podido seguir las rutinas educativas online. Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil deben participar en la elaboración de estos planes de respuesta y recuperación, ya que pueden aportar su experiencia y el contacto directo con los colectivos más afectados.

Es fundamental tener en cuenta la necesidad de incluir programas de educación emocional y apoyo psicosocial que faciliten la expresión/gestión de las emociones y la representación de las experiencias vividas durante la situación de emergencia.

•• **Recuperar la importancia de la cooperación como política pública, cumpliendo con el compromiso adquirido de incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española hasta el 0,5% de la RNB en 2023,⁶ y seguir avanzando hacia la senda del 0,7%.**

En este momento, parece que el epicentro del contagio se encuentra en Europa. No obstante, no debemos olvidar que, en términos generales, contamos con unos sistemas sanitarios y educativos relativamente fuertes, que nos están permitiendo hacer frente a esta crisis. Sin embargo, la pandemia ha llegado también a otros países cuyos sistemas públicos ya eran muy débiles, y por lo tanto con una capacidad muy reducida para proteger a su población.

Por eso, es necesario que el Gobierno español recupere su compromiso de solidaridad con los países menos desarrollados, y que incremente gradualmente la cuantía y volumen de nuestra AOD.

En el marco de esta recomendación, consideramos que es fundamental también aumentar la ayuda destinada a la educación básica, el sector que ha sufrido recortes más duros (un 90%) desde la crisis de 2008. Así, pedimos que se asigne a la partida de educación básica al menos un 8% de la AOD española.

•• **La educación en situaciones de emergencia debe ser un pilar fundamental de la ayuda humanitaria, máxime teniendo en cuenta los devastadores efectos que el coronavirus está teniendo en el desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes de las comunidades y países más vulnerables a nivel global.**

En este momento, hay 31 millones de niños y niñas en situación de desplazamiento, refugio o búsqueda de asilo cuya vulnerabilidad se ha multiplicado con esta situación. Por eso reclamamos que, en consonancia con las prácticas recientes de la comunidad internacional y de la UE, que en 2019 dedicó un 10% de su presupuesto en ayuda humanitaria a la educación en emergencias, España incremente el porcentaje del presupuesto de ayuda humanitaria destinado a la educación hasta llegar a, al menos, un 6% del mismo.

•• **Hay que fomentar y reforzar los programas y procesos de educación para la ciudadanía global como forma de dotar a la población de herramientas, habilidades y conocimientos indispensables para dar respuesta a esta crisis.**

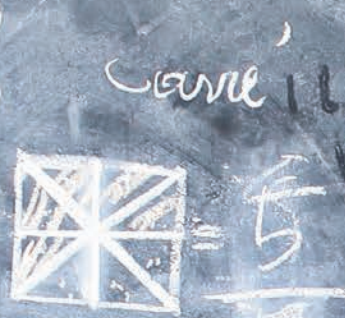
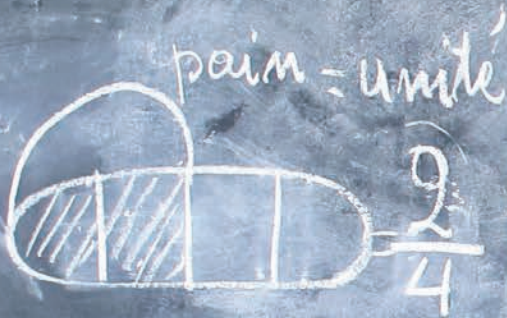
Una Educación para la Ciudadanía Global, (EpCG), entendida como una educación que, desde los ámbitos formales y no formales, desarrolle distintas estrategias y experiencias educativas para el fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica, activa y comprometida. Una ciudadanía que conozca críticamente la realidad global de su tiempo y que, interconectada con otras personas y colectivos de todo el mundo, sea capaz de promover acciones y contribuir a procesos desde sus entornos locales y el trabajo en red para crear una sociedad transformadora en la que se establezcan relaciones globales justas y equitativas.

6 La ministra de Exteriores se compromete a aumentar los fondos de cooperación hasta el 0,5% en 2023 y a reformar la ley de cooperación. El Diario.es, 20 de febrero de 2020, https://www.eldiario.es/desalambre/ministra-Exteriores_0_997750846.html

Représentation graphique d'une fraction

$\frac{2}{4}$ → le numérateur

$\frac{2}{4}$ → le dénominateur



unité

unité